



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Comisionado de Seguros

Aviso al Público General de Vista Administrativa GuideWell Mutual Holding Corporation

El 24 de enero de 2022, a las 9:00 a.m., la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico celebrará una vista administrativa de manera pública para evaluar la propuesta transacción y cambio de control de Triple-S Management Corporation, la compañía matriz de Triple-S Advantage, Inc., Triple-S Blue Inc., I.I., Triple-S Propiedad, Inc., Triple-S Salud, Inc. y Triple-S Vida, Inc., por GuideWell Mutual Holding Corporation estructurada como una fusión, según dispuesto en el Artículo 44.030(d) del Código de Seguros de Puerto Rico. El procedimiento de celebración de la vista administrativa será público y conforme a los procesos dispuestos en la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico, 3 L.P.R.A. sec. 2101, et seq. La vista administrativa se llevará a cabo en el Salón de Audiencias de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, noveno (9no.) Piso, Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan 00918.

Cualquier persona que tenga un interés legítimo de participar en la vista pública podrá con por lo menos cinco días de anticipación a la fecha de dicha vista, enviar por correo a la Oficina del Comisionado de Seguros, Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, Puerto Rico 00918, una solicitud por escrito y debidamente fundamentada para que se le permita intervenir o participar en dicho procedimiento. Del Comisionado determinar que los intereses de dicha persona se pudieran ver afectados, permitirá la intervención y ésta tendrá en la vista pública, el derecho a estar asistido de un abogado, a presentar evidencia, interrogar y contrainterrogar a los testigos y presentar alegatos orales y escritos, de conformidad con los Artículos 2.190, 2.200, 2.210 y 2.220 del Código de Seguros de Puerto Rico.

Fecha: Lunes, 24 de enero de 2022
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Oficina del Comisionado de Seguros
Edificio World Plaza, Salón de Audiencias, Noveno (9no.) Piso
268 Avenida Muñoz Rivera
San Juan, Puerto Rico 00918
Propósito: Aprobación de fusión y cambio de control propuesto según requerido por el Artículo 44.030(d) del Código de Seguros

